

ÉTICA PROFESIONAL DE PROFESORES Y MAESTROS

Augusto Hortal sj.

I. La enseñanza en nuestra sociedad

Enseñar al que no sabe era y es una de las catorce obras de misericordia del catecismo: una actividad descentralizada que cualquiera está en condiciones de llevar a cabo; no se necesita título de licenciado o maestro para practicarla; basta tener alma misericordiosa... y saber lo que uno pretende enseñar a otros. Como tantas otras actividades ha pasado a institucionalizarse y quedar encomendada a un cuerpo de profesionales: los maestros y profesores.

La docencia es una actividad ocupacional que tiene, al menos en cierto grado, todas las características por las que se define una profesión:

- a) presta un servicio específico a la sociedad,
- b) es una actividad encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida;
- c) los profesionales acceden a la docencia tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla;
- d) los profesionales forman un colectivo más o menos organizado (el cuerpo docente o el colegio profesional) que tiene o pretende obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de su profesión.

Al generalizarse la enseñanza obligatoria y abrirse los otros niveles a amplias capas de la población, está creciendo el número de maestros y profesores. Por eso mismo, no está de más recordar que la profesión docente no siempre ha existido ni siempre ha presentado los perfiles de su configuración actual. Nace en un determinado tipo de sociedad y está en función de esa sociedad. A cada tipo de sociedad corresponde una forma de concebir el saber. Al cambio en la concepción del saber corresponde un cambio en la concepción de la docencia y en el perfil de los responsables de impartirla; y los cambios en las configuraciones del tipo de profesor son correlativos e interdependientes de los cambios en el perfil de los aprendices, alumnos o estudiantes.

Cuando no había escuelas se aprendía a vivir viviendo, a cazar cazando, y a ejercer los oficios haciendo de aprendiz en los talleres en que esos mismos oficios se practicaban. Hay críticos de la sociedad escolarizada, como Ivan Illich, que consideran que lo importante se aprende hoy fuera de las aulas; pero en general se estima que ya no se puede vivir ni entender el mundo sin pasar por la escuela. La escuela, tal como está, tiene innumerables defectos; pero quienes no pasan por ella o fracasan en ella no potencian, precisamente, sus oportunidades en la vida.

El INFORME DELORS (1996) ha sabido ofrecer en términos sintéticos unos objetivos en los que confluyen por igual la educación inicial y la educación a lo largo de toda la vida, la educación formal y la educación informal: aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Para todo eso es para lo que se necesitan profesores y educadores; ellos tienen encomendada la tarea de facilitar los procesos de aprendizaje de conocimientos y actitudes que favorecen el acceso a la vida adulta, a los estudios superiores, al mundo profesional y

científico por parte de la nueva generación. Para seguir llevando la vida que llevamos o que intentamos llevar se necesita no sólo la escuela sino también los conocimientos que se investigan y enseñan en la universidad. No es posible cuidar la salud sin médicos, administrar justicia sin juristas, tener técnica sin ingenieros, información sin periodistas, ni aguantar las tensiones de la vida actual sin acudir al psicólogo. Todos ellos, para llegar a ejercer sus respectivas profesiones, tienen que haber pasado muchos años en las aulas; allí se habrán encontrado a su vez con otros profesionales: los profesores.

No existe un acuerdo explícito sobre lo que debe ser objeto de transmisión por parte de los profesores y maestros.¹ La enseñanza, tal como la proponía el primer modelo ilustrado, intentaba transmitir "la ciencia", la visión científica del mundo, o al menos capacitar para acceder a esa visión científica del mundo. De la ciencia se esperaba el remedio de los males materiales y sociales de la humanidad. Con el tiempo ha ido quedando claro que eso es a la vez pretencioso e insuficiente. La escuela, además de impartir enseñanzas se espera que contribuya a la formación de las personas de modo que puedan participar plenamente en la vida y en la cultura de la sociedad en la que han nacido o están creciendo.

Cada vez que algo no funciona en la sociedad se pretende que sea la escuela la que lo haga funcionar: las desigualdades sociales (educación compensatoria), el tráfico (educación vial), el medio ambiente (educación medioambiental), la sexualidad (educación sexual), la convivencia, la paz, la solidaridad (educación para...)... La escuela no puede suplir a la familia ni las carencias sociales: "quod familia non dat, quod societas non dat, schola non praestat".

En principio los profesores y maestros, por serlo, tienen encomendada la actividad de enseñar; para eso se supone que se han preparado y eso es lo que saben o deben saber hacer. "Yo no soy su padre", "yo no soy su amigo" dicen algunos profesores marcando los límites y las distancias frente a las expectativas excesivamente globalizadoras con las que en ocasiones se les pretende confrontar. Es verdad: no hay maestro o profesor que pueda a la larga ejercer de padre o de amigo sin que eso, además, vaya en detrimento de sus responsabilidades de profesor, para el mismo alumno en cuestión y también para el resto de los alumnos que le están encomendados.

Pero es ingenuo o malicioso ver al docente sólo en su función docente, sin interferencias de las otras "funcionalidades y disfuncionalidades" que proceden de su situación en el entramado en el que ejerce su función. Los maestros y profesores tienen una función dentro del sistema de la ciencia, del sistema productivo, del sistema educativo, del sistema curricular de ascenso social propio y del de sus estudiantes. Cómo se sitúan en ese complejo entramado estructural es algo que afecta a su función docente no sólo por la vía de las interferencias, sino también de la configuración intrínseca de su ejercicio profesional.

La docencia profesionalmente ejercida tiene una enorme importancia educativa; se ejerce siempre en un contexto que no puede dejar de ser educativo (o deseducativo). Aunque profesores y maestros estrictamente sólo tuvieran la obligación de enseñar -eso es

¹ J.M.ESTEVE, S.FRANCO y J.VERA, Los profesores ante el cambio social. Repercusiones sobre la salud de los profesores. Editorial Anthropos. Barcelona 1995. págs. 10, 14 y passim.

lo que saben o deben saber hacer- no pueden hacer eso medianamente bien sin implicarse como personas en la formación de las personas de los alumnos.

Los profesores y maestros son los profesionales específicamente preparados a quienes se les encomienda la tarea de transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los alumnos, acompañante y guía de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes. Haciendo bien su cometido, enseñando y educando, no sólo contribuye al crecimiento intelectual de sus alumnos sino a la vez educa y eleva su nivel vital y personal. Enseñar es hoy una parte importante de la tarea de educar. Educar es siempre, a la vez que cualquier aspecto parcial por pequeño que sea, enseñar a vivir.

Quisiéramos tomar en consideración la enseñanza en todos sus niveles: básica, secundaria y superior. Existen además la educación pre-escolar, la educación continua y la educación informal (por ejemplo de la familia, de las asociaciones de voluntarios o de los medios de comunicación social). No quiséramos perderlas de vista en el horizonte de nuestras reflexiones pero aquí no pretendemos hablar de la ética de todos los procesos educativos posibles (formales e informales) sino ante todo y sobre todo de los que tienen en la enseñanza, y en la enseñanza formal profesionalizada, su eje vertebrador. No hablamos de la ética del educador en sentido genérico, sino sólo de la ética profesional de los profesores y maestros, aunque ésta tiene innegablemente una dimensión educativa, y se integra y comprende en un horizonte educativo. Hablaremos en términos generales sobre lo que tienen de común los maestros de primaria, profesores de secundaria y profesores universitarios; luego dedicaremos un apartado a hacer algunas consideraciones sobre la docencia universitaria.

II. Coordenadas éticas de la profesión docente

Herbert SPENCER (1820-1903) dejó escrito un libro sobre el Origen de las profesiones en clave evolucionista. En él se presenta el nacimiento de las diferentes profesiones como un paso evolutivo en el crecimiento de la vida. El médico que cura enfermedades y alivia dolores, aumenta la vida. El historiador y el hombre de letras elevan el estado mental del hombre. A su manera también aumentan la vida el legislador y el abogado. "El profesor, tanto por la instrucción que suministra como por la disciplina que impone, hace a sus alumnos capaces de adaptarse a cualquier ocupación de un modo más efectivo y obtener provechos para su subsistencia, y aumenta la vida." Los poetas y actores, pintores, escultores y arquitectos aumentan la vida proporcionando belleza y sentido.²

Intentemos decir, pues, cuál es la contribución principal de los profesores y maestros al aumento de la vida.

a) El principio de beneficencia

Un profesional ético es aquél que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión. No hay nada más moralizador que que cada cual haga bien lo que tiene que

² H.SPENCER, Origen de las profesiones. Textos en: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 59 (Julio-Septiembre 1992) 315-325. La cita es de la página 316.

hacer, lleve a cabo cada actividad procurando realizar el bien al que esa actividad está intrínsecamente orientada. Toda ética profesional tiene su núcleo inspirador y su aliciente máximo en los bienes intrínsecos que se propone realizar. Es algo tan obvio como, en ocasiones, olvidado. Cuidar la salud con arreglo a los conocimientos y técnicas disponibles es el bien intrínseco de la profesión médica; asesorar y representar ante los tribunales y en las relaciones contractuales para defender los derechos y legítimos intereses de sus clientes en el marco de la legalidad vigente es el bien intrínseco de la profesión de abogado, etc. El bien intrínseco a la práctica de la docencia es que los alumnos aprendan.

Decía Platón que ningún "arte" se ejerce para el bien del que lo ejerce. La mercantilización actual de las profesiones y el psicologismo individualista con que hablamos de las motivaciones desmienten de mil maneras esta afirmación, si la entendemos como constatación empírica de los motivos subjetivos dominantes por los que se elige y se ejerce una profesión. En cambio si la entendemos como formulación de lo que institucionalmente se espera que sea el ejercicio de una profesión, entonces sigue siendo válida: enuncia las razones que dan legitimidad en el espacio público a las diferentes actividades con su funcionalidad social. Puede ocurrir que los motivos que determinaron a una o a muchas personas a escoger la profesión médica fuesen o sigan siendo obtener un alto nivel de ingresos o prestigio social que proporciona dicha profesión; eso no impide seguir afirmando que la profesión médica se ejerce para el bien de los destinatarios de los servicios médicos. Tiene sentido decir "el campo para el que lo trabaja"; pero es un disparate decir (se nota nada más decirlo en alta voz): "la medicina para el que la trabaja". Tampoco la enseñanza es para el bien del maestro; es para el bien del que aprende (principio de beneficencia).

El ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estos deberes y responsabilidades: ante todo enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que enseña y estar al día en la materia que enseña, de la que es profesor. García Morente comenta al respecto que el docente no tiene que saber mucho, pero lo que sabe tiene que saberlo bien, "con saber auténtico, con saber pensado, con ese saber que consiste en la evidencia íntima, en la luz mental ante la cual todo resulta llano y claro."³

Lo contrario al saber es la ignorancia. No hay que insistir en la incapacidad de enseñar que tiene quien no sabe lo que tiene que enseñar. Merecen recogerse, sin embargo, las penetrantes observaciones de García Morente en el mismo artículo que acabamos de citar alertando contra la pedantería en general y contra la pedantería pedagógica en particular: la manía de explicarlo todo, aun lo más sencillo, o de explicar todo lo que sabe el docente, más de lo que es oportuno enseñar, más de lo que los alumnos están en condiciones de aprender. Dicho en positivo: "El docente debe enseñar lo que tiene que enseñar; dentro de los límites que le están señalados. Salirse de esos límites es pedantería..."⁴ Como es pedantería seguir ejerciendo de profesor y maestro fuera de sitio y con quienes no son precisamente alumnos.

Enseñar supone además saber enseñar. No todo sabio es un buen profesor. Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a ser

³ M.GARCIA MORENTE, "Virtudes y vicios de la profesión docente", en: Obras completas. Fundación Caja Madrid y Editorial Anthropos. Madrid y Barcelona 1996. Tomo I/2, pág. 458.

⁴ Ibid., 459s.

buen estudiante, suscitar y alimentar las ganas de aprender... Para estar al día y enseñar, hace falta dedicación al estudio, a la docencia, a la atención a los alumnos, a las publicaciones recientes para saber si lo que se enseña está refrendado o cuestionado por la comunidad científica o intelectual conforme a los métodos contrastados....

A eso es bueno añadir y explicitar que es responsabilidad del docente evaluar con justicia. A iguales méritos hay que otorgar iguales calificaciones; a méritos desiguales, calificaciones desiguales. No es mero afán justiciero: es consustancial a la enseñanza marcar las diferencias entre lo que está bien y lo que está mal. Unos planteamientos pedagógicos que se empeñan en establecer por decreto que nadie hace nada mal, sino sólo de manera diferente, falsean la realidad y fomentan la desmoralización del "todo vale".

b) El principio de autonomía

El principio de beneficencia lleva consigo una evidente falta de simetría en la relación entre el profesor y el alumno: uno sabe y el otro ignora, uno enseña y el otro aprende. Cuando esa inicial falta de simetría se fomenta y pretende mantener en forma de dependencia permanente, se cae en el paternalismo. Hay que tender a hacerla disminuir en lo posible.

Esa falta de simetría se traduce en una relación de dependencia que conviene no prolongar más allá de lo debido y tratando de evitar cualquier abuso de poder. El maestro de primaria mucho más que el profesor de secundaria, y éste más que el profesor universitario, pero todos en cierta medida, tienen que saber renunciar a determinadas formas de actuación que representan un uso indebido de la posición de poder que ostentan, por supuesto para evitar abusos contrarios al respeto que merece la dignidad de todo ser humano, pero incluso para realizar actividades que, en otro contexto pueden ser perfectamente lícitas y legítimas. La posición de superioridad inicial (en edad, experiencia, saber y posición social) no debe servir, por ejemplo, para intentar ejercer una influencia ideológica, no digamos para cualquier forma de explotación, manipulación, abusos o malos tratos. Maestros y profesores, en el ejercicio de sus tareas profesionales, deben abstenerse de intentar ejercer el proselitismo ideológico, utilizando su posición y su poder para inculcar sus convicciones personales.

Para superar el paternalismo y poner coto a los posibles abusos de la situación de dependencia hay que hacer intervenir, más allá del principio de beneficencia, el principio de autonomía. El alumno no es mero receptor de la docencia, sino alguien que progresivamente participa activa y responsablemente en el proceso de aprender; es persona, sujeto de derechos; no mero destinatario de servicios y ayudas; está pues capacitado para decir una palabra, debe ser respetado, tomado en cuenta, informado... Tal vez no pueda serlo plenamente todavía, pero en la medida en que pueda asumir sus responsabilidades y derechos, debe ser tomado en consideración; y en lo que todavía no los pueda asumir, hay que actuar en orden a que un día pueda asumirlos. Los límites son difíciles de precisar en cada caso y además están en continua evolución. Hasta que alcancen la mayoría de edad sus intereses y derechos están representados por los padres o tutores.

En cualquier caso el horizonte último al que se encamina la enseñanza y la educación es que el educando pueda ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de derechos, capacidades y responsabilidades. El principio de autonomía en el ámbito de la

docencia se articula mediante un diálogo y colaboración entre el profesor y los alumnos en beneficio de una mejora de la calidad docente y discente, tendente a suprimir o a aminorar la desigualdad del punto de partida. Hay que estar dispuestos a fomentar toda la igualdad que sea realmente posible, asumiendo con el mismo realismo las desigualdades que hoy por hoy sean inevitables en orden a que mañana no lo sean.

c) El principio de justicia

La ética profesional no se agota en las relaciones bilaterales entre los profesionales y los destinatarios de sus servicios profesionales, en nuestro caso entre profesores y alumnos, educadores y educandos. Cuando el profesor y sus alumnos se encuentran por primera vez en el aula no están en un espacio infinito y neutro que ellos, ellos solos, puedan configurar como les plazca. Se encuentran en el marco institucional de un centro educativo de enseñanza primaria, secundaria o superior, estatal o privado, con un currículum organizado en el que a cada profesor corresponde desarrollar las tareas, con los objetivos y contenidos asignados en el currículum, conforme a criterios fijados de antemano, con recursos, suficientes o insuficientes, en el marco de una estructura organizativa en la que las competencias propias y ajenas están también prefijadas en gran medida.

En este marco de competencias es en el que se desarrolla la labor de los maestros y profesores. Antes hablábamos de competencias en el sentido habilidades adquiridas para ejercer bien la profesión; ahora hablamos de competencia en un sentido análogo al que nos referimos cuando decimos, por ejemplo, que un juez es o no competente en un caso; con ello no estamos emitiendo un juicio sobre sus habilidades y prudencia para juzgar, sino sobre el alcance de lo que le compete, más allá del cuál ya el asunto no es cosa suya; compete a otro. También los docentes, como los demás profesionales, tienen que actuar en el marco de sus competencias, en aquello que les compete.

Por eso, los primeros deberes de justicia consisten en que cada uno cumpla con "su deber", es decir con lo que se le ha encomendado, lo que se espera que haga al encomendarle la plaza o el puesto en el que ejercer la docencia, sin extralimitarse. En este ámbito hay que situar tanto las obligaciones y derechos que tienen los profesores funcionarios, como las obligaciones contractuales que adquieren los contratados con la institución que les contrata y los derechos que tienen o adquieren.

Los maestros y profesores no son ni los primeros ni los últimos responsables de la enseñanza, ni de la estructura del sistema educativo, ni de cómo son los alumnos a los que él tiene que enseñar e intentar educar. Si la enseñanza está o no masificada, si los alumnos proceden de un medio social con graves carencias económicas, sociales o psicológicas,⁵ de familias rotas o deterioradas, si son hijos de emigrantes y tienen pocas perspectivas de encontrar empleo al terminar sus estudios... es algo que viene dado al maestro y al profesor, lo mismo que en gran medida se le dan hechos las competencias, el escalafón o el convenio colectivo y los procedimientos académicos y disciplinares.

No está en manos de profesores y maestros, ellos solos, generar una sociedad justa y libre. Es injusto pretender que una sociedad injusta y desigual considere que sólo la escuela puede regenerarla. Pero la enseñanza y la educación son hoy el instrumento más

⁵ "La pobreza, el hambre, la violencia y la droga entran con los alumnos en los establecimientos escolares" (INFORME DELORS, pág. 163).

poderoso de ascenso social, de adquisición, conservación, elevación o pérdida de status. Y -la otra cara de la moneda- la educación es a la vez, tal y como de hecho funciona, el factor más determinante de generación de desigualdad y marginación social. Maestros y profesores tienen que tenerlo en cuenta.

Por todo ello, no basta con enseñar bien (principio de beneficencia) y respetar a las personas (principio de autonomía); hay que trabajar desde todas partes, desde todas las profesiones, muy especialmente desde las aulas, en favor de la justicia. No es indiferente lo que hagan maestros y profesores por promover mediante la enseñanza y la educación unas condiciones sociales más justas. Pero sus responsabilidades empiezan a partir de las condiciones sociales y culturales que les vienen dadas. Aunque no sean ni los primeros, ni los últimos responsables, tampoco pueden desentenderse de esta dimensión de su actividad profesional.

Los maestros y profesores en sus tareas docentes de cada día, difícilmente pueden modificar el curso global de los acontecimientos que tanto inciden en lo que hacen. Tampoco pueden ignorar ni desentenderse de si lo que hacen contribuye o no a generar condiciones sociales más justas en las que haya un lugar digno para todos y cada uno. La ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en la perspectiva de una ética social, desde la que poder discernir en qué contribuye o puede contribuir en general y en concreto el propio ejercicio profesional a mejorar la justicia de la sociedad. Tiene que existir una perspectiva en la que se articulen las múltiples necesidades e intereses, con las posibilidades y recursos disponibles conforme a criterios de justicia.

Por lo demás, tampoco cabe reducir lo que en este terreno se puede conseguir a lo que cada profesional aislado puede o no puede llevar a cabo. Si maestros y profesores, individualmente considerados, apenas pueden incidir eficazmente en las condiciones sociales globales que configuran lo que traen entre manos, si los mismos centros, uno a uno, tampoco tienen en sus manos la modificación de esas condiciones, unos y otros, además de encajar lúcidamente esas condiciones, están llamados a ejercer un influjo decisivo en la definición de las estrategias más aptas para alcanzar los objetivos de la educación y la enseñanza en las difíciles y cambiantes condiciones sociales. Para ello ha de establecerse un fecundo diálogo entre los afectados (alumnos y padres de alumnos), los expertos (maestros, profesores y pedagogos) y los responsables políticos. En ese diálogo es en el que cabe abrir una perspectiva en la que se articulen las múltiples necesidades e intereses, con las posibilidades y recursos disponibles en una sociedad conforme a criterios de justicia.

III. La docencia en la universidad

Hemos expuesto las coordenadas éticas de la profesión docente en general; no hemos entrado en consideraciones diferenciadas sobre los maestros de primaria y los profesores de secundaria. En este apartado vamos a ofrecer algunas sobre la docencia universitaria.

Todo el curriculum de la enseñanza formal es parte integrante del largo y complejo proceso de socialización por el que los niños y jóvenes acceden a la adultez y se integran en la sociedad ocupando un sitio en ella. La etapa preescolar y la enseñanza primaria ofrecen un espacio para completar la socialización primaria iniciada en la familia; la figura del maestro y de la maestra (la "seño") son en esta etapa referentes globalizadores no sólo del

aprendizaje, sino también del crecimiento personal del niño y de la niña; son prolongación de la familia también en el terreno afectivo. Con innegables diferencias también la enseñanza superior tiene o debería tener carácter formativo, eso sí, más marcado por la socialización secundaria; los profesores, las prácticas y los contactos con el entorno profesional deberían proporcionar elementos de socialización el mundo profesional para el que el estudiante se está preparando y al que espera acceder.

En la familia y en la educación básica (preescolar y primaria) se sientan las bases y fraguan las actitudes hacia el aprendizaje que luego durarán toda la vida. Como señala el INFORME DELORS "La educación básica es a la vez una preparación para la vida y el mejor momento para aprender a aprender." "La educación básica es un indispensable 'pasaporte para toda la vida' que permitirá a quienes lo tienen escoger lo que harán, participar en la edificación del porvenir colectivo y seguir aprendiendo."⁶

Si la educación primaria pretende proporcionar los conocimientos y las habilidades indispensables para comprender el mundo y vivir en él, la enseñanza secundaria trata de ampliar esos conocimientos y ayudar a desarrollar las capacidades que preparan a los jóvenes para la vida adulta. En esta etapa empiezan a articularse diversas líneas formativas para adaptar las enseñanzas a los distintos procesos de acceso de los adolescentes a la madurez. Están aumentando los años de enseñanza secundaria en diferentes países; aumentan también los alumnos que la cursan; pero aumenta igualmente el fracaso escolar. La enseñanza secundaria cataliza buena parte de las esperanzas y críticas que suscitan los sistemas formales.⁷

En los últimos veinte años se ha duplicado el número de alumnos universitarios en el mundo. El paso por las aulas universitarias es para los alumnos no sólo una etapa importante de sus vidas, sino que determina en gran medida las expectativas de status social y las condiciones en que se va a producir el acceso al trabajo profesional. Para la sociedad la universidad es la institución que conserva, amplía y transmite los conocimientos científicos y los saberes culturales. De cómo se formen los universitarios depende la vida intelectual y cultural y el mismo desarrollo económico y social. La mayoría de los líderes políticos ha pasado también por la universidad.

Conviene situar con lucidez y honestidad el tema de la docencia universitaria. Como decía Ortega a este mismo propósito no hay nada más desmoralizante que vivir en la ficción; y la ficción acecha o está instalada con frecuencia en la vida universitaria.

En la universidad la docencia no lo es todo; desde cierta perspectiva puede decirse que ni siquiera es lo más importante. Antes de poder transmitir los conocimientos hay que haberlos obtenido; la investigación es el núcleo de lo que es la universidad por ser lo que

⁶ Ibid., págs. 135 y 132 respectivamente. "Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (Artículo 1-1 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990.)" Citado en Ibid., págs. 133s.

⁷ INFORME DELORS, págs. 129-160; p. 141.

renueva constantemente y amplía los conocimientos metodológicamente garantizados. La Universidad que no investiga, o que no está en permanente relación viva con la investigación, mala universidad es. La Universidad que pretende exaltar la investigación y devaluar la docencia y la formación de profesionales, vive en la ficción.

Sin investigación no hay universidad propiamente dicha. El bien intrínseco de la investigación es la ampliación de los conocimientos metodológicamente controlados y contrastados; ante todo los conocimientos de todos; pero para ello el investigador tiene que ampliar los conocimientos propios, estar al día.

La investigación no sólo enriquece los contenidos de lo que se va a enseñar, sino que contribuye a la calidad de la docencia. El profesor universitario que no investiga ni mantiene una relación viva y constante con la investigación se anquilosa en los conocimientos aprendidos, y los transmite de forma estereotipada y dogmática. Quien imparte docencia habiendo investigado o estando ejerciendo la investigación sabrá enseñar lo que las ciencias tienen de proceso inacabado, abierto. Pero seamos intelectualmente honestos: En el mejor de los casos ¿qué porcentaje de lo que enseñamos lo sabemos por haberlo investigado? En ocasiones la investigación es un alibi para descuidar o darle menos importancia a la docencia; entre otras razones porque en el curriculum académico se valora mucho la investigación y poco o casi nada la docencia.

Nadie lo formulará explícitamente, pero a veces se enseña en la universidad como si el objetivo incuestionable de la docencia universitaria fuese formar profesores universitarios, el mismo tipo de profesor universitario que aspira a ser el que está enseñando.

En realidad los alumnos universitarios sólo en una pequeña proporción se están formando para ser investigadores o profesores universitarios. La mayoría pasa por la universidad para adquirir los conocimientos y acreditación necesaria para ejercer una determinada profesión. Es una ficción plantear la docencia descuidando la perspectiva profesional; desde esta perspectiva es posible enfocar mejor qué es lo que hay que enseñar y cómo hay que enseñarlo.

La universidad tiene entre sus "funciones" o bienes intrínsecos: las de capacitar y facultar a los alumnos para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer un servicio competente y responsable en una determinada parcela de las actividades ocupacionales profesionalizadas que atienden algún aspecto individualizado de la vida humana (la salud, la protección jurídica, etc.) conforme a los usos y tradiciones de un colectivo profesional. El hecho de que sea la universidad el lugar en que esto se lleva a cabo, parece que pretende garantizar la base intelectual que puede proporcionar el conocimiento crítico y científico, y la constante innovación que alienta el espíritu investigador, alejado de las rutinas y servidumbres de la actividad profesional. El peligro de esta segregación es el de alejarse de las necesidades sociales y crear un mundo de atribuciones de status, que se alejan completamente de lo que necesita la sociedad en cada caso y en cada campo.

Entre los profesionales están los futuros maestros de primaria, profesores de secundaria y, en menor proporción, los profesores de universidad; la institución universitaria no se ha responsabilizado suficientemente de esta tarea que tiene encomendada. Muchos alumnos de hoy serán docentes al poco tiempo de abandonar las aulas; de que sean competentes en lo que enseñan y en el modo de enseñarlo deberían ocuparse también quienes los forman o deforman.

Hemos dicho que el docente, también el docente universitario, es además de un transmisor de conocimientos, un acompañante de la adquisición de habilidades y métodos, un estimulador de las capacidades cognoscitivas de sus alumnos... Haciendo bien su cometido, enseñando, eleva el nivel moral de los participantes en la docencia y de la universidad en general. Valer para algo y ser competente en algo es siempre positivo para el que vale y para la sociedad. Por eso los profesores universitarios tienen que asumir también lo que al hacer vida universitaria contribuye a la formación de los profesionales en los aspectos que van más allá del aprendizaje de conocimientos teóricos y habilidades técnicas. El quehacer universitario tendría que ser humanizante. Desde la Universidad eso se hace abriendo posibilidades, promoviendo una manera fecunda de insertar la ciencia en la cultura. "Hubo un tiempo en el que la ciencia puso orden en la vida, ahora será la vida la que tenga que poner orden en la ciencia" -sentenció Ortega. Por eso es importante no aislarse en la propia especialidad. Ser capaz de relacionar unas ciencias con otras es un requisito indispensable para que la universidad contribuya a la humanización de la vida de todos, especialmente de los que viven en condiciones más precarias.

A veces la comodidad se disfraza de especialismo y positivismo y los profesores universitarios se apuntan a un modelo "puzzle" de yuxtaposición de saberes que deja sin respuesta ni tratamiento los aspectos de la relevancia social y la integración entre los saberes... o lo que es peor en manos de poderes fácticos y sus intereses.

Lo mismo suele ocurrir con los aspectos formativos del alumnado universitario. Los profesores universitarios no pretendemos ser "sabios", no queremos ser "maestros"; preferimos limitarnos a ser "profesores"; pero, aun cuando no queamos darnos por enterados, en los años de su paso por la universidad, se fraguan las identidades decisivas de la nueva generación, para bien y para mal, con unas carencias o con otras, con unas alianzas u otras, con nuestra aportación o sin ella.

IV. Profesión y vocación

El papel de los profesores está siendo objeto de una atención central por parte de los estudios y planteamientos pedagógicos actuales. ESTEVE y otros (1995) estiman que una de las razones fundamentales del "malestar de los profesores" radica en el desajuste que se produce entre una formación inicial sobrecargada de idealismo y una realidad social y escolar cambiante que hace imposible la realización de esos ideales y frustrante el seguir aspirando a ellos. Por eso mismo estos autores abogan por "la sustitución de los enfoques normativos por enfoques descriptivos en la formación inicial del profesorado" (p. 50).

Existe una cierta desmoralización de los educadores en general y de los profesores en particular: falta autoridad reconocida y apoyada, falta cohesión de todas las instancias que intervienen en los procesos formativos y de enseñanza, falta estabilidad suficiente del marco general en el que se desarrolla la enseñanza de los equipos docentes y de los mismos programas y proyectos docentes. Las reformas, incluso siendo buenas en sus planteamientos, generan desconcierto e inseguridad en la mayoría del personal docente encargado de llevarlas a cabo.

Es frecuente que cada vez que se cuestiona el sistema educativo se reclame como solución, o al menos como condición indispensable y prioritaria, un aumento de las dotaciones económicas; puede ser que ahí radiquen algunas carencias, pero pienso que

más aún que de mayores recursos económicos la profesión docente está necesitada de motivación, de aliciente, de un horizonte compartido, y sobrada de retórica pedagógica.

Sin negar la realidad y las dificultades que esa realidad cambiante y compleja plantea a las tareas de los profesores en forma de exigencias desmedidas, con frecuencia incompatibles unas con otras, no considero que la solución tenga que consistir en abandonar los planteamientos normativos. Tanto en la formación inicial como en el desarrollo ulterior de la formación permanente y del ejercicio profesional hay que prestar una atención primordial al componente ético del ejercicio profesional. En otros escritos⁸ he abogado por el realismo moral y por la mediación pragmática de los planteamientos éticos. No es éste el lugar de repetir lo allí escrito ni de someter a consideración pormenorizada los obstáculos que pone la compleja y cambiante realidad a quien pretende ejercer éticamente la profesión docente. Aquí se trata de abrir el horizonte de la dimensión ética y avivar los resortes que ella pone en funcionamiento... Las dificultades ya vendrán y habrá que afrontarlas.

La ética profesional de los profesores y maestros puede ser un punto central desde el que recuperar o reforzar por un lado la autoestima personal y colectiva de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan o intentan prestar a la sociedad.

Cuando abordamos el tema de la relación entre profesión y vocación, no pretendemos embarcarnos en un lirismo sentimental que emplea un lenguaje pseudoreligioso. Se trata de poner en el centro de nuestra atención cómo se implica la persona en la profesión y cómo la profesión configura a la persona que la ejerce responsablemente. No sólo desarrollamos tales o cuales actividades docentes, sino somos profesores, somos maestros. No es posible dissociar la clase de persona de la clase de profesionales que somos: no es posible ser persona buena ni buen ciudadano si no se es, además de buen amigo, buen padre, buen hijo o buen vecino, buen profesional; en el caso que nos ocupa caso buen docente y docente bueno. A su vez, para ser buen profesor o buen maestro hace falta algo más que calidades pedagógicas, hace falta una cierta ejemplaridad de vida.

Somos hijos de nuestros actos; dime cómo actúas y te diré quién eres. Es verdad que el trabajo profesional puede (y a veces suele) vivirse como mero "medio de vida", como "puesto de trabajo" del que lo único importante es el sueldo que se cobra a fin de mes. Otros viven la profesión como "carrera", como fuente de status social que se desarrolla en un itinerario ascendente a lo largo de la propia trayectoria profesional. Cuando sólo se viven estas dimensiones, el trabajo profesional es bastante periférico al núcleo de la persona que ejerce la profesión. Pero la profesión puede, además, ser vivida como vocación; en ese caso el trabajo profesional es una parte importante, central, de nuestras vidas; somos profesionales, somos maestros, somos profesores.

El trabajo profesional presta una importante contribución a la configuración de la identidad del que lo ejerce. Ninguno de nosotros puede decir quién es sin decir, entre otras cosas, en qué trabaja y, si entra un poco más en materia, hasta qué punto se implica o no

⁸ A.HORTAL, "El realismo moral", en: J.L.ARANGUREN y otros, Ética y estética en Xavier Zubiri. Ed. Trotta. Madrid 1996. págs. 71-76. De la necesidad de mediación recíproca entre ética y pragmática me ocupé por primera vez en: "La democracia como institucionalización de una utopía", Estudios Eclesiásticos 53 (1978) 237-242.

se implica en su trabajo. La profesión docente es vivida como vocación cuando se vive como importante para la persona que la vive; ella se juega su propio ser en su trabajo.

Existen, por supuesto, actitudes diferentes (unos se implican más y otros menos), existen profesiones diferentes y aun posiciones diferentes dentro de una misma profesión (unas demandan mayor implicación personal y otras menos), existen también circunstancias personales y profesionales múltiples y cambiantes (unas favorecen más la implicación personal y otras constituyen un verdadero obstáculo para la implicación personal). No es retrayendo la implicación personal, abriendo un abismo entre lo que hacemos en el trabajo y lo que somos en privado como se resuelve la cuestión (ni la cuestión de la profesión ni la cuestión de la identidad, ni la cuestión de la intersección entre esas dos cuestiones). Sin negar que haya posibilidad y aun necesidad de mantener una cierta distancia (nunca somos del todo y exclusivamente lo que hacemos, también somos alguien distinto, como queda patente en la otra expresión complementaria: "tenemos una profesión") entre nuestra identidad y nuestras ocupaciones. Sin negar que hay que ser cautos y no quemarse en empeños imposibles, hay que saber que en principio no es posible ser buenas personas si no se ejerce bien, competente y honestamente, la profesión que se tiene, el profesional que se es.

Augusto Hortal Alonso
Universidad Pontificia Comillas
Madrid

Bibliografía

W.BREZINKA, "La ética profesional: un olvidado problema de política educacional", en: La educación en una sociedad en crisis. Narcea. Madrid 1990. 163-195.

B.BUENO PASCUAL, "Concepto, fundamento y contenido de un código ético de la profesión docente", en: El profesor: formación y perfeccionamiento. VII Congreso Nacional de Pedagogía (Granada 1980). Editorial Escuela Española. Madrid 1981.

J.M.COBO, Educación ética para un mundo en cambio y una sociedad plural. ENDYMION. Madrid 1993.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS, "Código deontológico de los profesionales de la educación" (1996).

J.DELORS (Pres.), La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI (INFORME DELORS). Santillana. Madrid 1996.

J.M.ESTEVE, S.FRANCO y J.VERA, Los profesores ante el cambio social. Repercusiones sobre la salud de los profesores. Editorial Anthropos. Barcelona 1995.

M.A.FERNÁNDEZ PÉREZ, Las tareas de la profesión de enseñar. Siglo XXI. Madrid 1994.

J.L.FERNÁNDEZ y A.HORTAL, Ética de las profesiones. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1994.

GERSTNER, L.V., Reinventando la educación. Paidós. Barcelona 1996.

E.GERVILLA CASTILLO, "La deontología educativa", en: VARIOS, Homenaje a R.Marín Ibáñez. UNED. Madrid 1991. 151-571.

A.HORTAL, La ética profesional en el contexto universitario Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1994.

G.JOVER OLMEDA, "Ambitos de la deontología profesional docente", Teoría de la educación 3 (1991) 75-94.

F.SAVATER, El valor de educar. Ariel. Barcelona 1997.

J.C.TEDESCO, "Fortalecimiento del rol de los docentes", en: Atreverse a educar. Congreso de Pedagogía Pedro Poveda (Julio 1997). Narcea S.A. Madrid 1997. págs. 36-55.

J.C.TEDESCO, El nuevo pacto educativo. Anaya. Madrid 1995.

Ch.WANJIRU GICHURE, La Ética de la profesión docente. Estudio introductorio a la Deontología de la Educación. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pamplona 1995.